

RAUL UNDURRAGA LASO

NOTARIO PUBLICO

Mac-Iver 225 - Oficina 302 - Teléfonos 335225 - 382264

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION

E X T R A C T O

MODIFICACION DE SOCIEDAD

CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA CONDICION DE LA MUJER

CASA DE LA MUJER LA MORADA LIMITADA

REPERTORIO N° 814.-

SANTIAGO DE CHILE ____ 30 de Marzo de 1992.-

RAUL UNDURRAGA LASO

MAC-IVER 225 - OF. 302
TELEFONOS: 335225 - 397980
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

tres mil setenta y ocho

2078

mm

REPERTORIO N° 814 =

++++++

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION

E X T R A C T O

MODIFICACION DE SOCIEDAD

CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA CONDICION DE LA

MUJER CASA DE LA MUJER LA MORADA LIMITADA

++++++

CERTIFICO, que en el día de hoy, comparece doña MARGARITA MARIA MUJICA UNDURRAGA, chilena, casada, empleada de mi oficio, domiciliada en calle Mac Iver número doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, cédula nacional de identidad número siete millones treinta y cinco mil setecientos trece raya cinco, quien a solicitud del abogado don ARISTIDES MORENO NUÑEZ, viene en protocolizar un documento de cuatro fojas útiles que contiene EXTRACTO DE MODIFICACION DE SOCIEDAD CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE LA CONDICION DE LA MUJER CASA DE LA MUJER LA MORADA LIMITADA, el cual queda agregado al final de mis registros bajo el número - o c h o c i e n t o s c a t o r c e . Para constancia firma la solicitante. Se da copia. Santiago, a treinta de Marzo de mil novecientos noventa y dos.

M. Mujica

1

CONSERVADOR DE BIENES RAICES

REGISTRO DE COMERCIO
SANTIAGO - CHILE

El extracto de la escritura de Modificación de la sociedad Centro de Asesoría y Difusión de la Condición de la Mujer Casa de la Mujer de Urrutia Limitada efectuada con fecha 04 de Marzo de 1992 en la Notaría de don: Raul Indurraga Caso se anotó en el Repertorio con el N° 26117 y se inscribió a fs. 9077 N° 4522 del Registro de Comercio del año 1992 y se anotó al margen de fs. 21845 N° 11531 del año 1988

El extracto queda agregado al final del bimestre.

Santiago, 18 de Marzo de 1992

Drs. \$ 50105



4522

modificación
de la
condición

del Estado de Anáhuac
y difusión

de la Condición
de la mujer

de la casa

de la mujer

de la casa

de la mujer

26117

628062

Santiago, dieciocho de marzo
 de mil novecientos veinti-
 ta y dos. A requerimiento
 de don Aristides Moreno Tu-
 nez, procedo a inscribir lo
 siguiente: Enrique Lina
 y Aguirre, Abogado, Notario
 Público Santiago, suplente
 del titular Raúl Lu-
 dureaga Caso, Mac - Tres
 número doscientos veinti-
 cinco oficina trescientos dos
 certifica: Que por escritura
 pública cuatro febrero
 de mil novecientos veinti-
 venta y dos ante el titu-
 lar, María Margarita
 Pizarro Fischer, Eugenia
 Beatriz Telasco Villaza-
 na, Costa Eliana Ortiz
 González, María Raquel O-
 lea Barriga y Carmen
 Gloria Quiroz Martín; todas
 con domicilio calle Pru-
 cisima número doscientos
 cincuenta y uno Santiago
 modifican condición de la
 casa de la mujer de la
 casa de la mujer de la

1. "Morada Limitada", consti-
2. tuida por escritura pública
3. Primero Septiembre mil
4. novecientos ochenta y ocho,
5. ante Notario Santiago don
6. Félix Jara Cadot, cuyo ex-
7. tracto se inscribió a fojas
8. veintium mil ochocientos
9. cuarenta y cinco número
10. once mil quinientos tuen-
11. ta y uno Registro Comerc-
12. cio año mil novecientos
13. ochenta y ocho Conservador
14. Bienes Raices Santiago
15. y se publicó Diario Oficial
16. de trece Septiembre mil
17. novecientos ochenta y ocho.
18. Modificada por escritura
19. pública fecha veintisiete
20. marzo mil novecientos
21. noventa y uno ante mi, ex-
22. tracto inscrito fojas once
23. mil ochocientos cincuen-
24. ta y tres número cinco
25. mil novecientos dos año
26. mil novecientos noventa y
27. uno Registro Comercio Con-
28. servador Bienes Raices San-
29. tiago y se publicó en Dia-
30. rio Oficial fecha cuatro

Y HERMAN

1522

modificación
de la sociedad

Proceso de Análisis
y Difusión

Condiciones
de la mujer
en la casa

límites

26117

628062

Santiago, dieciocho de marzo de mil novecientos veinteta y dos. A requerimiento de don Aristides Moreno Muñoz, procedo a inscribir lo siguiente: Enrique Luira G. Aguirre, Abogado Letrado Público, Santiago, suplente del titular Raúl Luira Duruega Caso, Mac-Iver número doscientos cincuenta y cinco oficina trescientos dos certificado: Que por escritura pública cuatros febrero de mil novecientos veinteta y dos ante el titular, María Margarita Pisano Fischer, Eugenia Beatriz Velasco Villalaz, Ana Costa Eliana Ortega González, María Raquel Olea Barriaga y Carmen Gloria Quiroz Martín; todas con domicilio calle Purísima número doscientos cincuenta y uno, Santiago modificar sociedad "Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la mujer en la casa de la mujer".

Mayo mil novecientos veinten
ta y cinco. - Modificación en
siste: Carta Eliana Orte
ga Gonzalez por si cede toda
totalidad sus derechos y ac
ciones en la sociedad que
ascienden al veinticinco
por ciento del capital so
cial, a Carmen Gloria
Quiroz Martin en precio
de cincuenta mil pesos.
Eugenia Velasco Villaza
na por si cede totalidad
sus derechos y acciones en
la sociedad que ascienden
a un veinticinco por cien
to del capital social a
Maria Raquel Olea Bariga
en precio de cincuenta mil
pesos. - Consecuencia cesio
nes quedan como socias
cas socias las señoras Pi
sano, Quiroz y Olea, que
dando capital social repar
tido siguiente forma: a)
Maria Margarita Pisano
Fischer: cincuenta por cien
to capital social; b) Car
men Gloria Quiroz Martin:
veinticinco por ciento capi

tal social; y, c) Luana Besequel
 2 Olea Barriga: seinticinco por
 3 ciento capital social. Cesio-
 4 nes se realizan con consenti-
 5 miento de más socios. - Demás
 6 modificaciones escritura ex-
 7 tractada. En todo lo no modi-
 8 ficado queda plenamente
 9 vigente pacto social primiti-
 10 vo y modificaciones posterio-
 11 res. - Santiago, Trece marzo
 12 mil novecientos noventa y dos.
 13 Enrique Lina Garmuri. - Ho-
 14 tario suplente. - Haz firma
 15 ilegible timbre de Enrique
 16 Lina Garmuri y de Raúl Lu-
 17 dura a Cso. Notario de parte
 18 miento Santiago. - Se autó al
 19 margen de la inscripción de fo-
 20 jas quinta mil ochocientos
 21 cuarenta y cinco, número once
 22 mil quinientos treinta y uno,
 23 Registro de Comercio año mil no-
 24 vecientos ochenta y ocho. - El
 25 extracto que de agregado al
 26 final del bimestre del Re-
 27 gistro de Comercio en curso. -
 28

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL
 DEL REGISTRO DE COMERCIO. - Sant go de Chile, Cmo de Marzo de mil
 novecientos noventa y dos. -
 Drs: \$ 1655

